ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 34/2016

LCO Nº 10/2016 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS Y HERRAMIENTAS MENORES" - PLURIANUAL - CÓDIGO Nº 30 - I.D. Nº 308.519

En la Ciudad de San Lorenzo, siendo las 10:00 horas, del día Miércoles 14 de Setiembre del año 2016, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción Campus Universitario, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas por los miembros del Comité de Apertura de Ofertas, Lic. Gustavo Antonio Ramírez Jara, Coordinador, la Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa del Departamento de Contabilidad, y el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, Jefe Departamento de Tesorería, designados por Resolución del Decanato N° 1457/2016.

En virtud de lo establecido en la IAO 26.1 del Pliego de Bases y Condiciones, el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, procede a la apertura de los sobres pertenecientes a las firmas oferentes, dejándose expresa constancia de los sobres abiertos, y con el valor de propuestas económicas conforme al sistema de Evaluación:

Empresas	Ferretería San Marco de Luis Roberto González Franco	Emporio Ferretería S.R.L
LOTE N° 1	140.302.000	151.287.930
LOTE N° 2	51.480.500	NO COTIZA
Total Guaraníes	**191.782.500**	**151.287.930**

Seguidamente se realiza la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los Documentos Sustanciales presentados, bajo el criterio Presenta o No Presenta, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03.

Ítems	Documentaciones	Ferretería San Marco de Luis Roberto González Franco	Emporio Ferretería S.R.L
1	El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. **FORMULARIO Nº 3.**	PRESENTA	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta Debidamente Extendida a favor de la Convocante. **FORMULARIO Nº 5.**	PRESENTA	PRESENTA
3	Documentos que Acredita la Representación (fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública).	NO APLICA	NO APLICA
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA EN EL SIPE
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y sus Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	PRESENTA EN EL SIPE
6	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	NO APLICA	PRESENTA EN EL SIPE (dentro de su Estatuto)
7	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40** y de integridad conforme al **Artículo 20**, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa **FORMULARIO Nº 4.**	PRESENTA	PRESENTA EN EL SIPE
8	Constancia del SIPE Nº:	1.418.629	1.418.486
9	Foliatura Fojas Nº:	Del 01 al 60	Del 01 al 49

Los documentos presentados así como los que figuren Activos en el SIPE, pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación.

Este comité de Apertura deja constancia que la oferta perteneciente a la Empresa Emporio Ferretería S.R.L., no se encuentra firmada, ni sellada, Además procede a completar la foliatura de la oferta perteneciente a la misma, específicamente la correspondiente a la Póliza – Garantía de Mantenimiento de Oferta, registrándose foliatura del 36 al 49.

Seguidamente se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De dichas revisiones no surge manifestación alguna.

Una vez leído el Acta, y no habiendo nada más que agregar y sin otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Eladio M. Estigarribia Rodas, Jefe
Departamento de Tesorería

Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Gustavo Ramírez Jara,
Encargado de Llamado
Departamento de Contrataciones

Sra. Fabiola Yanina Martinez Cantero.
C.I. Nº 4.279.282
Por: Ferretería San Marcos